Secretaría de Salud Subred Sur Occidente E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES	SIG

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fue fusionado en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran el área jurídica, se constata que el señor(a) ADRIANA GINETT MARIÑO URREGO identificado con cédula de ciudadanía No, 1019014847 suscribió, la orden de servicio que se relaciona más adelante,

Contrato	Tipo	Perfil	Duración	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	*Unidad*
	PRINCIPAL	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	11 MESES Y 29 DIAS	02/01/2013	31/12/2013	42000000	*PABLO VI*
298	PRINCIPAL	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	11 MESES Y 29 DIAS	02/01/2014	31/12/2014	43400000	*PABLO VI*
312	PRINCIPAL	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	5 MESES Y 8 DIAS	02/01/2015	10/06/2015	17954000	*PABLO VI*
2317	PRINCIPAL	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	6 MESES Y 21 DIAS	10/06/2015	31/12/2015	27778200	*PABLO VI*
188	PRINCIPAL	PROFESIONAL - ENFERMERIA	3 MESES Y 30 DIAS	01/09/2016	31/12/2016	12960000	*PABLO VI*
2-0558	PRINCIPAL	ENFERMERA	30 DIAS	16/01/2017	15/02/2017	3240000	*PABLO VI*
2-3510	PRINCIPAL	ENFERMERA	23 DIAS	01/03/2017	24/03/2017	2592000	*PABLO VI*
2-3510	ADICION Y PROROGA	ENFERMERA	7 DIAS	25/03/2017	31/03/2017	2268000	*PABLO VI*
2-3510	PRINCIPAL	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	3 MESES	01/04/2017	30/06/2017	9720000	*PABLO VI*
SO-0440	PRINCIPAL	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	1 MES	01/07/2017	31/07/2017	2950000	*PABLO VI*
SO-0440	ADICION Y PRORROGA	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	1 MES	01/08/2017	31/08/2017	2950000	*PABLO VI*
SO-0440	*ADICION Y PRORROGA*	*PROFESIONAL EN ENFERMERIA*	*2 MESES*	*01/09/2017*	*31/10/2017*	*2950000*	*PABLO VI*

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PROFESIONAL EN ENFERMERIA

Las órdenes relacionadas anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

Se expide la presente constancia de la información registrada en la base de datos a solicitud del interesado a los veinte (20)dias del mes de septiembre de 2017

Atentamente,

Cordialmente,

MONICA ETELMIRA GONZALEZ MONTES
DIRECTORA DE CONTRATACION

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

LA UNIDAD FUNCIONAL DE TALENTO HUMANO
DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD PABLO VI BOSA
FUSIONADA – ACUERDO 641 DEL 2016
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. NIT 900.959.048-4

HACE CONSTAR:

Que entre el HOSPITAL PABLO VI BOSA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO y **ADRIANA GINNETT MARIÑO URREGO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.019.014.847** se celebraron las siguientes Órdenes o Contrato de Prestación de Servicio, las cuales al tenor del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 no generan vínculo laboral:

CONTRATO NO.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
929/2012	13 de Febrero de 2012	31 de Diciembre de 2012
390/2013	02 de Enero de 2013	31 de Diciembre de 2013
298/2014	02 de Enero de 2014	31 de Diciembre de 2014
312/2015	02 de Enero de 2015	09 de Junio de 2015
2317/2015	10 de Junio de 2015	31 de Diciembre de 2015
1186/2016	01 de Enero de 2016	15 de Agosto de 2016

El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión Administrativa y Asistencial No.**1186/2016**; como **PROFESIONAL EN ENFERMERIA.**

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de Agosto de 2016.

MARY ALEJANDRA GUARNIZO DEVIA
Profesional Especializado

Copia: Archivo
Elaboro: Gloria Pasaquiva